

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE LEÓN

SECCION OFICIAL



EXHORTACIÓN PASTORAL para el Santo tiempo de Adviento

Invenietis infantem pannis involutum.

(Luc. 11—12)

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS:

Una infancia humilde, unas pobres mantillas, un duro pesebre: tales son los caracteres que presenta el Rey inmortal de los siglos al hacer su entrada en el mundo; así se manifiesta el que había designado Isaías con los nombres de Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Príncipe de la paz y Padre del siglo venidero. No aparece como los grandes monarcas del mundo revestido de majestad, radiante de gloria y rodeado de riquezas; este supremo Monarca del Universo se dá á conocer á sus vasallos por la humildad, por la pobreza y por la mortificación.

Quédese para los judíos fastuosos el desconocer por estas señales al Mesías que esperaban, hasta el punto de que hallándose en medio de ellos no le quisieron recibir; rechacen otros con el hereje Marción los pañales y el pesebre como indignos de la majestad de un Dios, repitiendo aquella frase del mismo: *Aufer á nobis pannos et dura praecepta*, apartad de nuestra vista esos ignominiosos pañales, quitadnos de delante ese pesebre indigno del Dios que adoramos; nosotros, por el contrario, los iluminados por la fe, reconocemos como los pastores, á quienes se apareció el Angel, que el Niño de Belén envuelto en pañales y reclinado en un pesebre es el verdadero Mesías, el salvador del mundo, que ha nacido para nosotros: *⁂natus est vobis hodie Salvator*, porque precisamente, como dice S. Agustín, por lo mismo que trató de hacer patente su divinidad, quiso nacer abyecto y humilde: *Sic nasci voluit Excelsus, humilis, ut in ipsa humilitate ostenderet majestatem*; (1) — pues nada más propio de la misión de Jesucristo como salvador del hombre que destruir los pecados, oponiendo á la triple concupiscencia, que los produce, las virtudes contrarias, arrancando las raíces del orgullo, de la codicia y de la sensualidad con la humildad de la infancia, con la pobreza de las mantillas y con la mortificación del pesebre.

Tal es el misterio que vamos á celebrar y la enseñanza práctica que en él se contiene. Para celebrarlo dignamente vá precedido del Adviento, tiempo de preparación para recibir al que viene á nosotros á ser nuestro Salvador y nuestro ejemplo, tiempo en el que la Iglesia nuestra madre con su aspecto de penitencia, con sus súplicas fervientes y con su predicación asidua, exhorta á sus hijos diciéndoles: llenad vuestras almas de la santidad *omnis vallis implebitur*; humillad los montes de la soberbia: *omnis mons et colles humiliabitur*; dejad los caminos áspe-

(1) Libro II de Symb. 3

ros y tortuosos del error y del vicio y seguid las sendas rectas y llanas de la verdad y de la virtud: *erunt prava indirecta, et aspera in vias planas* y así tendreis la dicha de ver á la Salud de Dios: *et videbit omnis caro salutare Dei.*

— A este fin, nada más eficaz que la imitación de Jesucristo en las tres fundamentales virtudes de humildad, pobreza y mortificación, que nos predica en su nacimiento.

Si el año anterior con igual motivo os hablábamos, amados hermanos é hijos queridos, de la humildad del Infante *invenietis Infantem*, exponiendo los fundamentos, poder y necesidad de esta virtud, síguese en este año el deciros algo de la pobreza del mismo Infante, envuelto en mantillas *pannis involutum*.

Jesucristo dándonos ejemplo de pobreza, Jesucristo preceptuando la pobreza y Jesucristo resolviendo el problema de la pobreza, ó en otros términos: la pobreza en Jesucristo Dios, la pobreza en el alma, la pobreza en la sociedad. Hagamos algunas reflexiones sobre este triple aspecto de la pobreza.

I.

Jesucristo es pobre pero no por necesidad, sino por elección; siendo infinitamente rico, se hizo pobre por nosotros como dice el Apóstol; *propter vos egenus factus est cum esset dives*; (1) su pobreza además de voluntaria es absoluta y tan absoluta como ninguna lo ha sido ni pudiera nunca serlo. Si recorremos ligeramente su vida toda, nada encontramos en Jesús que no esté marcado con el sello de la pobreza, nada de que, perteneciéndole, no se haya desposeído. Pobre en efecto nació, de padres pobres, en un establo, por cuna un pesebre y pobres pañales por envoltura; pobre en Egipto y en Nazaret, en su vida privada y

(1) 2 Cor. VIII-9

en su ministerio público; pobres fueron su cortejo y sus discípulos. El que abre liberal su mano y colma de bendiciones á todo viviente, no poseía ni un óbolo con que pagar tributo al César, y el que tiene á Serafines por escabel de sus plantas no tenía donde reclinar su cabeza. Y después que subiendo á los cielos deponga su pobreza y comparta la opulencia de su Padre, ha hallado el medio de juntar en sí dos estados al parecer tan contradictorios como el ser divinamente rico en lo alto de los cielos y de seguir siendo hasta el último día del mundo humanamente pobre en la tierra. Sí: pobre seguirá siendo en la Eucaristía, donde está presente su cuerpo real.

Pobre en la Eucaristía ¿quién no lo vé? El que es la luz del cielo encerrado en un pequeño tabernáculo ¡Qué trono tan pobre para tanta majestad! ¡Qué corte tan humilde para tan excelso rey! ¡Oh, y si al menos todos le trataran siempre con el debido acatamiento! Abismo de caridad es ciertamente el que Jesucristo permanezca en la Eucaristía recibiendo desdenes, injurias, agravios y sacrilegios, pero es también abismo de pobreza el que viva con nosotros el soberano monarca y Señor de los cielos y tierra, viéndose tratado como el último de los mendigos, hospedado en tan pobres sagrarios, colocado en pobres lienzos y alumbrado con la casi moribunda luz de una miserable lámpara.

— ¿Y no encontrará imitadores esta pobreza de Jesús tan absoluta y tan heróica? No es dado á todos seguir los consejos evangélicos, pero desde que el mundo vió al Pobre Divino en Belén, en Nazaret, en el Calvario y en la Eucaristía no han faltado ni faltarán en la Iglesia almas generosas que, deseando seguir al perfecto modelo de la pobreza, se abrazaron y se abrazarán con ella, dejando por Cristo todos los bienes de la tierra y renunciando á la posesión de ellos. No es ciertamente amable en sí la pobreza, pero es amable en Cristo, que practicándola con perfección divina, invita á sus más finos amantes diciéndoles: yo he

venido para comunicaros no solo vida de gracia sino abundancia de vida: *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant*, (1) mi ley es más perfecta que la del testamento antiguo, mi Evangelio está llamado á producir almas más justas que la ley de Moisés, si quereis ser perfectos vended lo que teneis, dadlo á los pobres y seguidme. Ante este ejemplo de Jesucristo y á esta invitación no faltan corazones que, enardecidos por el amor al Dios de la pobreza, se resuelven á ser pobres con Cristo, y ya se escucha la voz de los apóstoles que dicen: *ecce nos reliquimus omnia et sequuti sumus te*, (1) he ahí que hemos dejado todas las cosas y os seguimos, y en pos de los Apóstoles muchos de los primeros cristianos ponen sus bienes en manos de ellos y también se hacen pobres, y le siguen los solitarios y anacoretas que tomando á la letra como Antonio Abad las palabras del Evangelio reparten sus riquezas y se retiran á los desiertos.

No es ya el individuo aislado, es la asociación dirigida y reglamentada por un Santo fundador, y van apareciendo sucesivamente las órdenes religiosas de Basilio, Agustinos, Gerónimos, Benedictinos, Franciscanos, Dominicos, Carmelitas, Mercenarios, Jesuitas y cien otras, todas las cuales, hacen profesión de pobreza evangélica, renunciando sus individuos á todos los bienes que poseían en el siglo y obligándose con voto á no tener propiedad ni aun en el mismo hábito que visten, y muchas de estas órdenes á vivir de la limosna, y ¡oh virtud de la pobreza de Cristo! ¡qué transformaciones tan admirables ha realizado! porque ¿quién sino ella ha hecho renunciar á un título de nobleza para llevar el de pobre de Cristo? ¿quién sino ella ha trocado las galas de la dama aristocrática por un tosco hábito?; ella ha hecho descender de las gradas de un trono á Príncipes y Princesas para honrarse con el dictado de servidores de los pobres; ella en fin, ha convertido en pobres

(1) Joan. X-10

voluntarios á los que poseían cuantiosas riquezas, pudiendo estos decir á Jesucristo: ya Señor que os habéis hecho pobre por mí siendo infinitamente rico, yo que soy relativamente rico me haga pobre por vos.

— En vano pretenden los enemigos de Cristo que hoy se designan con el nombre de *anticlericales* el hacer desaparecer del mundo las órdenes religiosas; son un árbol cuyas raíces están en el Evangelio, y el Evangelio es indestructible; son copias fieles del Divino modelo, del Religioso de su Padre celestial que vino á este mundo para honrar, glorificar, desagraviar á su Padre y para hacer en todo su Divina voluntad, y mientras el ejemplo de Jesucristo tenga eficacia en las almas, y la tendrá siempre, porque Jesucristo es de ayer, de hoy y de mañana, y sus misterios son siempre antiguos y siempre nuevos, no faltarán amantes del Ejemplar Divino que, siguiéndole de cerca, todo lo renuncien por Él, abrazándose enamorados con la pobreza, la castidad y la obediencia de Cristo, y Belén y Nazaret y el Calvario y la Eucaristía seguirán siendo germen fecundo de vida exuberante, santa escuela de aventajados discípulos, sostén y garantía de la vida religiosa.

— Podrán los modernos perseguidores dictar leyes injustas en su odio satánico contra los institutos religiosos, levantar clamoreo tumultuoso, pidiendo su extinción, valerse del ridículo y de la calumnia para hacerlas odiosas y hasta arrojarlas de los confines de la nación; ésta perderá en ellas un poderoso elemento de santificación para las almas, una fuente de civilización para los pueblos y un rico tesoro de beneficios para los pobres, para los enfermos, para los ignorantes y en general para todos los desvalidos, pero las órdenes religiosas son plantas que aclimatan en todos los terrenos, árboles de hojas permanentes que no bien

(1) Matth. XIX-27.

han madurado un fruto cuando presentan otro por madurar, lo mismo en las heladas regiones de la Siberia que en las abrasadoras del Ecuador. ¡Desgraciadas las naciones que las rechazan! ¡dichosos los pueblos que les abren sus puertas!

Nunca dejarán de exhalar suave fragancia en el ameno jardín de la Iglesia esas flores, que son su mejor ornamento, porque siempre se conservará en él la semilla de los Consejos evangélicos. ¡Oh qué eficaz es el ejemplo de pobreza de Jesucristo, y qué resonancia ha tenido y tendrá esta frase evangélica: *invenietis Infantem pannis involutum*: encontraréis al niño envuelto en pañales.

— Pero Jesucristo no solo se ofrece modelo para los que quieren abrazar la pobreza de consejo, sino también para todos los que quieren cumplir la de precepto.

II

Todo cristiano, en cierto sentido y en cierta medida, está obligado á ser pobre.† Efectivamente, Nuestro Señor Jesucristo nos enseña que es más fácil el pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de los Cielos: *facilius est camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in regnum coelorum*. (1) y — en otro lugar nos dice: cualquiera de vosotros que no renuncia todo lo que posee, no puede ser mi discípulo: *omnis ex vobis qui non renuntiat omnibus quae possidet, non potest meus esse discipulus* (2) ¿Condena, por ventura, Jesucristo el uso de las riquezas? Nó, las riquezas, consideradas en sí misma, son un bien creado, cuya posesión es legítima y no está prohibida ni por el derecho natural, ni por el divino, ni por el eclesiástico.† El mismo Jesucristo

(1) Matt. XIX-24

(2) Luc. XIX-33.

que exige la renuncia de los bienes para ser su discípulo, hace la historia del padre del pródigo presentándolo como copia del Padre que está en los cielos y condenando la insensibilidad del rico malvado, colma de bendiciones al buen rico de la parábola; rico fué Abraham de quien Dios hace mención con elogio.

— Supuesto pues el orden de la Providencia que ha querido haya ricos y pobres en el mundo, y supuesta también la voluntad que Dios tiene de salvar á todos, deducir debemos que además de la pobreza material, que de por sí no es virtud, hay una pobreza espiritual que no solo entra en el número de las virtudes, sino que es absolutamente necesaria para entrar en el reino de los Cielos, y á ella promete Jesucristo la 1.^a Bienaventuranza: *beati pauperes spiritus* (1) bienaventurados los pobres de espíritu. ✕ Así, pues, basta para la obligatoria renuncia que nos exige Jesucristo, no poner, como dice el Salmista, nuestro corazón en las riquezas, gozar del mundo en expresión del Apóstol como si no se gozase de él, ó sea (como interpreta este pasaje S. Beda): poseer los bienes terrenales de manera que ellos no nos posean á nosotros. Este género de pobreza es de precepto. Los ricos para entrar en el reino de los cielos deben por lo menos ser pobres afectivos, pobres de espíritu, es decir que han de considerar los bienes de la tierra, no como fines, sino como medios, y como en sana filosofía, el fin debe amarse *propter se*, por sí mismo, y el medio *propter finem*, por el fin, el amor á las riquezas debe referirse al amor de la bienaventuranza que es el fin del hombre.

— Los ricos pues serán pobres dignos de la gloria, sin renunciar á las riquezas cuando usen de ellas: primero, ordenadamente, es decir en orden á las riquezas eternas del cielo, estando dispuestos á sacrificarlas, si fuese necesario, por la salvación y no la salvación por las riquezas; segun-

(2) Matt. V-1.

do, caritativamente, esto es, no según el criterio de una razón caprichosa, sino según los dictámenes de una caridad dirigida por las reglas de la teología moral; no como dueños absolutos, respecto de Dios, Señor de todas las riquezas, sino como administradores que han de darle en su día cuenta detallada de lo que según su posición han distribuído de ellas en socorrer pobres, en sostener el culto de sus Iglesias, en fomentar la buena prensa, en la propaganda católica y, en una palabra, en las obras de caridad, de piedad y de misericordia, y tercero, sobriamente, según la enseñanza del Apóstol, cuando nos asegura que la gracia de Dios nuestro Salvador apareció á todos los hombres, para que renunciando á la impiedad y á los deseos del siglo, vivamos sobria, justa y piadosamente en este mundo: *sobrie et juste et pie vivamus in hoc soeculo* (1) esto es no para fomentar la vanidad y el lujo, no para excitar las pasiones sensuales, no para la iniquidad y la injusticia, sino para vivir racional, cristiana y piadosamente. ✕

Son, desgraciadamente, pocos los ricos, pobres de espíritu que usan de las riquezas en la forma indicada, porque los bienes de fortuna son un constante incitativo para la triple concupiscencia; no es extraño por lo mismo que Jesucristo llamase á las riquezas espinas que punzan el corazón, ahogan las buenas inspiraciones y esterilizan las mejores disposiciones naturales.

— El mal uso de las riquezas convierte á los ricos en verdaderos pobres, pobres sin el mérito de la virtud de la pobreza, pobres llenos de necesidades. Efectivamente ¿qué son los avaros sino ricos muy pobres, que teniendo mucho dinero no tienen aún bastante para saciar su hidrópica sed?; no son estos quienes poseen las riquezas, sino las riquezas quienes les poseen á ellos, haciéndose sus esclavos y perdiendo por el dinero su salud, su paz, su vida, su alma y su cielo. ¿Qué son los pródigos sino unos pobres

(1) Ad. Tit. II-12.

infelices que viven siempre agobiados de necesidades, inquietos, afanosos y acongojados, más que el mendigo á quien falta el pan de sus hijos? ¿Qué son, por último, sino ricos muy pobres los que con todas sus riquezas pierden su alma? ¿De qué les servirá haber ganado el mundo si se pierden por toda una eternidad? vivieron hartos en la breve vida del tiempo, y eternamente tendrán hambre de Dios, hambre del Cielo, hambre de dicha y felicidad.

— Hay pues una pobreza necesaria á todos para ser del número de los bienaventurados, la pobreza de espíritu, que los ricos han de abrazar en la forma indicada, aún conservando la propiedad y administración de sus bienes, y hay otra pobreza que lejos de ser virtud es un vicio que hace á los ricos verdaderamente miserables y desgraciados en el tiempo y en la eternidad, tal es la codicia, la prodigalidad ó la falta de virtudes para poder comprar el cielo.

— La pobreza efectiva, en sí considerada, no es un mal, ¿cómo había de serlo, si Jesucristo la amó y la practicó? antes por el contrario, bien mirada á la luz de la fé es un bien en cuanto es camino más fácil y más seguro que el de las riquezas para alcanzar la bienaventuranza. Desde Jesucristo á nosotros la pobreza cristiana es un honor, una corona que hace del pobre como un ser sagrado, porque Jesucristo ha querido representarse en los pobres, diciéndonos que lo que hacemos en beneficio de ellos, con El lo hacemos. La historia de los anacoretas y de las comunidades religiosas nos ofrece muchos ejemplares de ricos que se hicieron voluntariamente pobres, y hasta con voto, por imitar mejor á Jesucristo; no se podrá citar en cambio un ejemplar de un pobre, que haya hecho voto de hacerse rico, para mejor seguir á Jesucristo. Tal es el concepto que la Iglesia Católica tiene de la pobreza; por eso se ha mostrado siempre verdadera madre de los pobres, y no contenta con limitar el ejercicio de la caridad para con los pobres á medios puramente individuales, desenvuelve y ejercita la misericordia en la esfera fecunda de las institu-

ciones de caridad, de las establecimientos de beneficencia, erigiendo palacios para hospedar á todos los desvalidos, y por medio de las órdenes monásticas y de las comunidades religiosas lleva á todas partes la santa y benéfica influencia de un amor fecundo, que purifica las almas y socorre á los cuerpos. El paganismo había dicho de los pobres por boca de uno de sus emperadores: *nobis graves sunt*, toda esta gente es para nosotros una carga pesada, y el catolicismo, por el contrario, sigue diciendo de ellos lo que dijo Jesucristo: *misereor super turbas*, yo me compadezco de los pobres, y como Jesucristo cuya representación ostenta, va pasando por todas partes haciendo bien, *pertransit benefaciendo*.

— La impiedad y la falsa filosofía de nuestros tiempos arrebató al pobre la hermosa corona de la pobreza cristiana, al quitarle la fé y la esperanza de los premios eternos; y el pobre sin creencias, sin resignación y sin virtudes, ya no es el pobre de espíritu digno de la bienaventuranza, es para sí mismo un ser desgraciado, es para los incrédulos favorecidos por la fortuna un estorbo que se le interpone en el camino de sus deleites y á quien mira con desdén y con desprecio; es para los ambiciosos de poder y de mando un instrumento para la realización de sus ideales; y el pobre sin religión y sin el sentimiento de su dignidad se asocia á otros pobres y se ha formado lo que hoy se llama el *pauperismo*, es decir, la gran masa de los desheredados de la fortuna, que piden un puesto en el festín de los ricos en este mundo, ya que después de la muerte no esperan un festín de felicidad eterna, y revelándose contra los ricos han formulado lo que se llama el problema del pauperismo. ¿Quién dará solución verdadera y satisfactoria á este importante y terrible problema? Solo Jesucristo, el Niño de Belén, que además de la enseñanza y del precepto de la pobreza, nos dá la solución del problema social del pauperismo.

III

El viajero de la parábola, que en el camino de Jericó cayó en poder de ladrones, quienes después de robarle y despojarle, le maltrataron é hirieron, dejándole medio vivo junto al camino, tiene una aplicación moral á la situación en que hoy han colocado al pobre los socialistas y filósofos incrédulos. Han robado al pobre su fe, le han despojado del rico patrimonio de su religión, le han maltratado abriendo en su corazón la llaga que le desespera al quitarle los bienes del cielo y no darle los de la tierra, le han dejado medio vivo, privándole de la vida de la gracia, reduciéndole únicamente á la de la naturaleza, pero á la de la naturaleza colmada de miserias, llena de necesidades y excitada por vehementes pasiones.

¿Quién levantará á este pobre caído de la altura de su dignidad cristiana?, ¿quién curará á este enfermo herido y maltratado?, ¿quién pondrá á este viajero en camino de salvación? Por delante del pobre viajero de Jericó pasaron un sacerdote de la antigua ley y un levita, dirigiéndole miradas de desprecio, de indiferencia ó tal vez de compasión, y siguieron su camino sin aliviarle ni preocuparse por su suerte.

¿Qué han hecho los adalides del socialismo por el pobre?: fingirse sus amigos y protectores para entregarle á la desesperación ó al crimen predicándoles que el pobre, mientras permanece tal, es un ser vil y despreciable, y que si para enriquecerse no bastan los medios ordinarios debe apelar á los extremos: máximas impías que sublevan el amor propio dentro del corazón y lanzan al pobre lleno de despecho y de rabia contra el rico, que cree le escarnece, ó contra la Providencia que se imagina le ha olvidado.

¿Qué han hecho por el pobre los modernos filántropos y los humanitarios?: alejar de sí á los pordioseros y

recluirlos en miserables albergues para que no les molesten en las calles con peticiones lastimosas ó con la manifestación de sus miserias, y cuando movidos por un sentimiento de humana compasión le entregan un socorro ó contribuyen con alguna suscripción al remedio de sus miserias, lo hacen no viendo en él á su hermano, y mucho menos á un representante de Cristo, y lo hacen sin tomarse la molestia de visitarlo para dirigirle siquiera una palabra de consuelo.

Ni la falsa filosofía con sus absurdos sistemas, ni la filantropía con su estéril humanitarismo han podido, ni podrán resolver el problema social. La pobreza en sí misma considerada lejos de tener atractivo alguno para la naturaleza, pugna con ella, por estar rodeada de molestias, privaciones y miserias; la naturaleza, por sí misma, es egoísta, avara y sensual y ¿qué le importa la suerte del pobre al egoísta encerrado siempre dentro de su inaccesible *yo*? y qué miseria es capaz de ablandar el corazón del avaro, endurecido más que el mismo metal que toca? ¿quién pide sacrificios al que no vive más que para los sentidos y no tiene más dios que su vientre? *quorum deus venter est*. La solución pues al problema del pauperismo hay que buscarla en región más alta que la de la naturaleza, en la sobrenatural, en la gracia, en Cristo y en su Iglesia.

En pos del sacerdote y del levita, pasó también por el camino que conduce á Jericó un samaritano, y viendo al pobre viajero en tan afflictiva situación, se acercó á él lleno de misericordia, y derramando óleo y vino sobre sus heridas, se las ligó, lo subió en su jumento, y lo condujo á una posada, prodigándole toda clase de cuidados, hasta su curación. Hé aquí el que resuelve el problema, el Divino samaritano, que después de pasar por el camino de la vida levantando á los caídos, curando á los enfermos, consolando á los afligidos y haciendo bien por todas partes, encomendó el cuidado del pobre á la Iglesia por El fundada, para que conservase siempre la memoria de su misericor-

dia en favor de Israel, es decir, de todos los necesitados: *suscepit Israel puerum suum, recordatus misericordiae suae.* (1)

Se han predicado muchos discursos á los pobres, se les ha hecho soñar con la igualdad de las fortunas, y, las turbas del pauperismo, que tienen hambre de bienes terrenos, perdida la esperanza de los celestiales, por que le han robado la fe, cansadas de esperar, acuden á la violencia, se rebelan contra los ricos y á todo trance tratan de apoderarse de sus bienes, abriendo sus arcas siempre cerradas para la caridad. En vano tratan los gobernantes de contener el empuje de esas masas del pauperismo, que ellos mismos han formado con las libertades de perdición, con leyes y proyectos fundados en un puro naturalismo. Pan y catecismo, como decía un sabio Obispo contemporáneo, es lo que necesita el pobre pueblo español: pan para satisfacer el hambre del cuerpo y catecismo, que franqueándole las puertas de una felicidad eterna, satisfaga el hambre de su espíritu.

Lo que hace falta para dar solución al problema social del pauperismo son muchos samaritanos, que se acerquen á ese pobre no para pronunciarle discursos pomposos sino para tratarle con caridad, para derramar en las heridas que los malhechores han abierto en su corazón el óleo de la misericordia evangélica y el vino de la compunción penitente, ligando á la vez esas llagas con la venda de la fraternidad cristiana y conduciéndole en la cabalgadura del buen ejemplo á la morada de la Iglesia, su madre: órdenes religiosas que tengan por objeto propio la protección y amparo de los pobres en cualquier necesidad ó aflicción que se hallen: conferencias de S. Vicente de Paul, en las que los favorecidos por la fortuna descendan de los salones de sus palacios á la humilde choza del portador ó del enfermo, y con el sombrero en la mano le

(1) Luc. 1—9.

saluden con el tratamiento de hermano en Cristo, y derramando en su alma los consuelos de la religión coloquen en su mano la limosna de la caridad. Es decir, que la solución del problema del pauperismo no se encuentra sino en Cristo.

2 — Acérquense, pues, todos á la cuna de Belén: los pobres por elección y los pobres por necesidad y también los ricos, que el Dios de ricos y de pobres al entrar en el mundo tiene para cada una de las clases sociales una palabra, que bien meditada, forma en compendio el programa de los mútuos deberes sociales entre ricos y pobres, y puesta en práctica resuelve por completo el problema del pauperismo, que viene ejercitando las inteligencias de los sabios.

Perfección: he aquí la palabra que dirige á las almas contemplativas enamoradas de la pobreza voluntaria de Cristo: renunciad voluntariamente los bienes de la tierra, como yo los he renunciado, haceos pobres por mí como yo me he hecho pobre por vosotros y, para garantir más vuestra pobreza, profesadla con solemnes votos y así me seguiréis con perfección, que yo os aseguro el ciento por uno, porque no otra es la proporción entre los bienes materiales que por mí dejais en esta vida y los bienes espirituales con que yo también en ella os galardono, y después la vida eterna, *centuplum accipiet et vitam aeternam possidebit.*

Resignación: tal es la palabra que dirige á los pobres, que lo son por necesidad: resignación en vuestra pobreza; no se os prohíbe buscar arbitrios conque salir de ella, pero es pecado renegar de Dios, porque no os ha dado la fortuna de vuestro vecino, y odiar al rico solo por no serlo como él; es pecado murmurar de la Providencia de Dios, quien siendo dueño de todo y de todos dá lo que quiere y á quien quiere y del modo que quiere; resignación, pobres, porque la pobreza resignada es más feliz, muchas veces, que la misma riqueza, y no es raro encontrar pobres, muy pobres, en cuya casa reina más tranquilidad que en los pa-

lacios. La pobreza con Cristo no es una desgracia, lo que es una desgracia es la pobreza sin Cristo, vivid unidos á mí, mezclad vuestros sudores con los míos y mi suerte será vuestra suerte. No deis oídos á los que quieren haceros odiosa la pobreza presentándola como condición degradante, envilecida y esclava; ¡oh no! la condición de Cristo y la pobreza de Cristo es para vosotros un honor, una dignidad, una corona.

— *Moderación*: tal, por último, es la palabra que el Niño de Belén dirige á los ricos, moderación en vuestro lujo, moderación en vuestros placeres, moderación en vuestras empresas, moderación en vuestras ganancias, moderación en todo. La religión y los pobres gimen abrumados de necesidades, mientras vosotros gastais cuantiosas sumas al año en vestir según la última moda, á veces ridícula de puro exagerada ó en espectáculos quizá condenados por la moral, en los que se dá á una actriz en una sola noche lo que bastaría para mantener á una familia una porción de meses, ó en banquetes inútiles donde reina la gula y la embriaguez, habiendo tantos que han hambre; moderación, ricos del mundo, que no tenéis más Dios que vuestro dinero, ni más religión que vuestros negocios, ni más templo que vuestra fábrica, ni más prójimo que vuestro yo; moderación, unida á la caridad, para con los pobres á quienes debéis tratar no como á máquina de trabajo, sino como á un hermano, con amor, piedad y compasión.

— No busquemos, pues, la solución del problema social fuera de Jesucristo. Aprendan los pobres en la escuela de Belén la lección que les dá el Niño envuelto en pañales, y los dolores de su pobreza se templarán y mitigarán con la resignación; aprendan también los ricos en la misma escuela la enseñanza que les dá el Señor de todos los bienes, naciendo humilde y pobre, y los placeres de sus riquezas se templarán con la moderación cristiana, y allí se levantará el pobre hacia el rico y se bajará el rico hacia el pobre, se acercarán las distancias, que separan á uno de otro, y la

caridad estrechará las manos á entrambos, y los que, aconsejados por solas sus pasiones, se miraban como enemigos quedarán unidos y hermanos.

— La Iglesia, amados Hermanos é Hijos queridos, nos llama á todos en el Santo tiempo de adviento, que se aproxima, á salir al encuentro de Jesucristo, que viene á nosotros y nace para nosotros humilde, pobre y mortificado, *Domini- nus veniet, occurrite illi*; pero el Dios de la humildad, de la pobreza y de la mortificación no tomará posesión de nuestros corazones si están dominados por la soberbia, por la codicia ó por el sensualismo. Vaciémoslos, pues, de todo lo que impide el que Dios los llene. Oremos con más asiduidad y fervor clamando con la Iglesia: ven á librar- nos oh Señor de las virtudes; ven oh Emmanuel Rey y le- gislador nuestro, esperanza de las naciones y Salvador de ellas, ven á salvarnos Señor Dios nuestro, ven á salvar esta sociedad que, separada de vos, corre á precipitarse en los abismos del infierno, sálvanos Señor. Mortifiquemos con el ayuno y la penitencia esta carne de pecado, y sean más ge- nerosas nuestras limosnas.

Acudan los pobres á Belén con el espíritu que acu- dieron los sencillos pastores y Jesús será para ellos su Sal- vador. Acérquense los ricos al Rey de los Reyes con la sumisión, espíritu y desprendimiento con que se acercaron los Reyes de Oriente, y Jesús será para ellos su tesoro y su felicidad. Lleguen también al portal los Religiosos de Cristo, para allí renovar sus santos votos y seguir viviendo una vida en todo perfecta, y Jesús será todo para ellos como ellos lo son todo para Jesús, y así se cumplirá en nosotros la sentencia del Apóstol cuando dice: apareció la gracia de Dios nuestro Salvador á todos los hombres, enseñándonos, para que renunciando la impiedad y los deseos del siglo vivamos sobria, justa y piadosamente en este mundo.

Si así vivimos, seremos salvos por la infinita miseri- cordia de nuestro Dios, y todos estaremos comprendidos en la primera de las bienaventuranzas: Bienaventurados

los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los Cielos. Esto desea y pide para todos sus amados hijos, como para sí, vuestro Padre y Pastor que os bendice en el Nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

León 13 de Noviembre de 1906.

✠ *Juan Manuel,*

Obispo de León

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

DR. MANUEL GONZÁLEZ

Magistral-Srio.



Los Sres. Curas leerán esta exhortación pastoral en el día y hora que consideren más oportunos, antes del ad-
viento.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Por disposición del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, los sugetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen ser promovidos á la *Prima Clerical tonsura* y *Ordenes Menores y Mayores*, que se han de celebrar, Dios mediante, en los dias 21 y 22 de Diciembre, lo pedirán por medio de solicitud hasta el día 24 del actual expresando el pueblo de su naturaleza, edad, estudios aprobados, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y Parroquia á que hubieren pertenecido, si en ella hubiere más de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo; certificación de buena vida y costumbres; de frecuencia de Santos Sacramentos; de estudios y facultativa que acredite no padecer enfermedad alguna perpetua, hereditaria ó contagiosa, que impida al interesado dedicarse al ejercicio del Sagrado ministerio del Sacerdote; y los que hayan estado en el servicio militar, testimoniales de la jurisdicción castrense.

Además de los documentos expresados, deberán presentar para la *Prima Clerical Tonsura*, y *Ordenes Menores*, la partida de confirmación; para el *Subdiaconado*, título de ordenación, el del último *Orden* recibido y certificación de exención de quintas expedida por el centro correspondiente; y para el *Diaconado* y *Presbiterado* el título del último *Orden* y certificación de haberle ejercido.

Es preciso sepan también que no se admitirá á ninguno á la recepción *de orden sacro*, si no hubiere

cursado y probado los *dos años* de Teología dogmática y Moral, en los que siguen la carrera abreviada, y *cuatro años* de Teología en los que siguen la carrera lata ó mayor, según se dispone en la Constitución CCXVI de las Sinodales del Obispado; así como tampoco si no hubiese estado interno en el Seminario durante todo el tiempo, al menos, que haya de invertirse en la recepción de órdenes hasta el Presbiterado inclusive, como se prescribe en la Constitución CCXCIX de las referidas Sinodales, á no haber mediado dispensa de esta última condición, concedida por el Prelado en vista de justas y graves causas, convenientemente expuestas.

Transcurrido el día señalado, no se admitirá solicitud alguna, ni se dará curso á las presentadas, si carecen de alguno de los requisitos prevenidos, que deberán tener muy en cuenta los interesados.

Los exámenes tendrán lugar los dias 26 y siguientes, y los ejercicios espirituales darán principio el día 12 de Diciembre.

León, 12 de Noviembre de 1906.—Dr. Manuel González, Magistral-Secretario.



SECCION DOCTRINAL

Y DE VARIEDADES

CONSTITUCIONES

de la Venerable Archicofradía de la Doctrina Cristiana, erigida canónicamente en Roma en 1617 por el Pontífice Paulo V, de Santa Memoria, reformadas y aprobadas por letras apostólicas que en forma de breve fueron publicadas el 5 de Diciembre de 1905 por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X.

Pío Papa X, para perpetua memoria

En nuestra Carta Encíclica *Acerbo nimis*, que este año dirigimos á todos los Prelados de la Iglesia sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana, entre otras cosas prescribimos *que en todas y en cada una de los Parroquias se instituya la Asociación vulgarmente llamada de la Doctrina Cristiana*. Como la Archicofradía establecida en Roma por nuestro antecesor Paulo V, sea la primera y cabeza de esa clase de Asociaciones, estimamos oportuno ocuparnos en ella con especial interés. Así, pues, convencidos de que los Estatutos y procedimientos porque se regulaba la Archicofradía no se adaptan bien á las circunstancias de nuestros tiempos, Nos ha parecido conveniente corregirlos y reformarlos, y así dispuestos y como aparecen á continuación, queremos y mandamos que sean tenidos por firmes y cumplidos con fidelidad por todos aquellos á quienes toca. Sin que obste cosa alguna en contrario. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 5 de Diciembre de 1905, año tercero de nuestro Pontificado.—L. ✠ S.—
LUIS Card. Macchi.

TÍTULO PRIMERO

Del fin y naturaleza de la Archicofradía.

I. El fin que la Archicofradía se propone es promover y regular por medio de la enseñanza del Catecismo, la instrucción religiosa del pueblo cristiano.

II. La Archicofradía tiene su Sede en Roma.

III. La Archicofradía está inmediatamente sujeta á la autoridad del Cardenal Vicario del Papa en Roma, como representante del Soberano Pontífice.

IV. Pertenecen á la Archicofradía, por razón de su cargo, todos los Párrocos de Roma.

Pueden también formar parte de ella, si lo piden, cuantos tengan á bien favorecer ó facilitar la enseñanza catequística con su concurso personal ó pecuniario.

V. La Archicofradía está regida por una Congregación ó Junta, formada de sólo Eclesiásticos en calidad de delegados, bajo la presidencia de un representante del Cardenal Vicario de Roma.

Para miembros de esta Junta sólo pueden ser elegidos eclesiásticos que pertenezcan á la Archicofradía.

TÍTULO II

De la Congregación (ó Junta.)

VI. La Junta consta de un Presidente, ocho Sacerdotes del Clero romano y ocho Párrocos; cuatro de aquéllos serán del clero secular y cuatro del regular.

VII. La misma Junta nombra por mayoría de votos secretos Vicepresidente, Secretario, Tesorero ó *Camarlen- go*, Archiveros y dos Interventores ó *Síndicos*, todos los cuales serán escogidos de entre los individuos de la Junta.

VIII. Todos estos cargos y oficios serán todo lo más trienales, ni podrán ser reelegidos para los mismos en la inmediata renovación los que los desempeñaban.

IX. Terminado el trienio se renueva la Junta por mitad, alternativamente; esto es, los salientes serán reempla-

zados por cuatro nuevos Sacerdotes del Clero romano y otros cuatro Párrocos, dos de los cuales del clero secular y dos del regular.

X. Para los antedichos cargos la Junta hace nueva elección por mayoría de votos secretos, de entre los dieciséis individuos que la forman, á propuesta del Presidente, incluyéndose en este número los ocho no salientes, que cesan, no obstante, en sus cargos.

XI. La Junta tiene una vez al mes sus reuniones ordinarias. Puede, sin embargo, el Presidente celebrar otras extraordinarias, si lo estimase oportuno, ó bien si lo pidiesen por escrito cuatro á lo menos de la misma Junta.

XII. Para que las reuniones de la Junta tengan valor legal, es necesario que asistan lo menos doce socios con el Presidente.

Si se hace segunda convocatoria, que sólo podrá tener lugar pasados tres días después de la primera, tendrá validez la reunión de la Junta, cualquiera que sea el número de los asistentes.

XIII. Las determinaciones de la Junta sobre los asuntos propuestos á su deliberación, serán por mayoría de votos. En caso de empate tiene el Presidente un voto más para decidir.

XIV. Cuando haya de tomarse alguna determinación ó acerca de personas ó sobre colación de cargos, no se haga sino en votación secreta.

XV. El Secretario avisará por escrito y con tres días de anticipación, señalando el día de reunión de la Junta y los asuntos de que se ha de tratar.

XVI. Cualquier individuo de la Junta tiene derecho á proponer los asuntos que bien le parezcan, pero éstos no podrán ser discutidos, sin haber sido incluidos antes entre los propuestos á deliberación.

En caso de urgencia, á juicio de la Junta, podrá, sin embargo, tratarse desde luego de los asuntos que se indiquen.

XVII. El que por tres veces consecutivas dejare de asistir á las Juntas, no justificase su ausencia, se tendrá por excluído, y será reemplazado por otro.

A la Junta toca dar por buena la justificación de la ausencia.

TÍTULO III

De la acción de la Archicofradía.

XVIII. La Archicofradía, inspirándose en su propio celo, atenderá á la realización de su fin, procurando que se funden Escuelas ó centros de enseñanza catequista, que se prediquen pláticas piadosas, que se promueva la emulación con certámenes y premios, y empleando otros medios que parecieren á propósito según las circunstancias.

XIX. Fuera de los centros de enseñanza catequística fundados por los Párrocos y que funcionan bajo su dirección, no podrán fundarse otros sin el consentimiento del Párroco del lugar y la aprobación de la Archicofradía. Y á esta corresponde juzgar de la idoneidad de los que sean propuestos para este magisterio.

XX. Para que haya uniformidad, así en la enseñanza de la Doctrina como en la organización de los Centros catequísticos, la Archicofradía tiene pleno derecho á inspeccionarlos todos, aun los privados.

Ejercerá esta vigilancia por medio de los Párrocos y de los delegados que habrá designados en cada distrito, los cuales harán esta visita é inspección una vez al mes y darán cuenta de ella por escrito á la Archicofradía cada bimestre,

XXI. De conformidad con lo dispuesto en el número XIX, ningún seglar podrá desempeñar el oficio de catequista sin haber obtenido de la Archicofradía el correspondiente diploma.

XXII. Este diploma se concede previo especial examen, según las normas que se establecerán.

XXIII Para el más exacto cumplimiento de lo anteriormente prescripto, y para conseguir con mayor facilidad el fin propuesto, la Archicofradía formulará un reglamento, que necesitará la aprobación del Cardenal Vicario.

TÍTULO IV

De la administración.

XXIV. La Junta administrará todos sus fondos por medio del Tesorero ó *Camarlengo* con los Interventores ó *Síndicos*.

TÍTULO V

De las relaciones de la Archicofradía con las Parroquias de Roma.

XXV. En cada una de las Parroquias de Roma se establecerá la Cofradía de la Doctrina Cristiana de conformidad con lo dispuesto en la Carta Encíclica *Acerbo nimis* del 15 de Abril de 1905, la cual será considerada como una sección de la Archicofradía. Las Cofradías parroquiales tendrán un Consejo directivo, presidido por el Párroco. Este Consejo se compondrá de 12 socios, cuatro de los cuales serán ordenados *in sacris*, otros cuatro seglares y cuatro mujeres.

Este número podrá aumentarse ó disminuirse, según las condiciones peculiares de cada Parroquia.

XXVI. Excepto el primero de los cuatro Eclesiásticos que será designado por la Archicofradía con el carácter de delegado suyo, todos los demás serán propuestos por sus respectivos Párrocos á la aprobación del Presidente de la Archicofradía.

XXVII. El Consejo directivo de las Cofradías parroquiales se reunirá cada dos meses bajo la presidencia del Párroco, con el fin de proponer y discutir cuanto se crea

más á propósito para fomentar el provecho y la asistencia en los Catecismos.

Estas reuniones se podrán tener aun con mayor frecuencia si el Párroco ó el Delegado de la Archicofradia lo juzgasen conveniente.

TÍTULO VI

Del derecho de agregar.

XXVIII. La Archicofradía goza del derecho de agregar á la misma las cofradías de la Doctrina Cristiana establecidas en todo el Orbe católico y de admitirlas á la participación de las indulgencias, bienes espirituales y privilegios que ella tiene por concesión directa.

XXIX. Para que pueda ser agregada una Cofradía es necesario: 1.º Que haya sido erigida canónicamente por decreto del Ordinario: 2.º Que juntamente con la solicitud se remita á la Archicofradia copia auténtica del dicho decreto de erección y letras comendaticias del mismo Ordinario.

XXX. En cada Diócesis bastará agregar á la Archicofradía de Roma, la Cofradía de la Doctrina Cristiana que el Ordinario designase como centro de todas las de la misma clase; pues agregada ésta se tendrán por agregadas todas las demás ya establecidas ó que lo sean después en la misma Diócesis.

(Continuará),

NOTICIAS

S. Ilustrísima terminó felizmente, el día 13 del actual, la Santa Pastoral Visita de los Arciprestazgos de Navatejera y San Miguel del Camino, quedando altamente complacido, tanto del celo de los sacerdotes encargados de las parroquias, como de la fe y religioso fervor de los fieles, quienes rivalizaban en los distintos pueblos, con sus

autoridades á la cabeza, en muestras de respeto y cariño á su amado Prelado, saliendo á su encuentro á mucha distancia antes de su llegada y no cesando de aclamarle hasta que á la salida le despedían con lágrimas en los ojos, como prueba del amoroso recuerdo que en su corazón guardarán perpetuamente para su pastor y padre.

La inmensa mayoría de los fieles, convenientemente preparados por los Párrocos, ayudados de dos PP. Capuchinos, han comulgado en la Misa que todos los días celebraba el señor Obispo en el pueblo que visitaba por la mañana, recibiendo á continuación el Sacramento de la Confirmación cuantos no le habían recibido, que han sido más de dos mil.

Dios Nuestro Señor conserve el fruto de esta Santa Pastoral Visita.



Retiro espiritual del clero.—Han comenzado los señores Sacerdotes de algunos Arciprestazgos á imitar la hermosa práctica del Clero de la ciudad, el cual todos los meses se reúne en la Capilla de Palacio bajo la presidencia de Nuestro Rvmo. Prelado, para hacer el día de retiro.

Primero el clero de los Arciprestazgos de Saldaña y la Loma, después el de Cisneros y Sahagún, bajo la dirección del Rvdo. P. Reyero del Colegio de Carrión y por último el del Arciprestazgo de Valderas, dirigido por un Padre Franciscano, han dado un hermoso ejemplo, realizando en los últimos días de Octubre y primeros de Noviembre el Santo retiro espiritual, comiendo juntos en comunidad y saliendo todos satisfechos y entusiasmados de una obra que no solamente es provechosa para mantener el espíritu sacerdotal, sino que estrecha los lazos de la caridad entre los compañeros. El Ilmo. Sr. Obispo se muestra muy complacido por esta conducta de su clero que tanto le honra y enaltece.



Ejercicios espirituales



El día primero del corriente terminaron los practicados por los socios de la «Adoración Nocturna» y de la «Conferencia de San Vicente de Paul» y dirigidos por los PP. Coloma y Salvador, S. J. en la Iglesia de Santa Marina de esta Ciudad.

En la Misa de comunión celebrada por nuestro Ilustrísimo Prelado, recibieron el pan de los Angeles más de doscientos hombres, entre ellos muchos que no pertenecían á ninguna de dichas asociaciones.

El día anterior comulgaron también de mano del señor Obispo, más de cuatrocientas señoras que, bajo la dirección de los mismos Padres, terminaron ese día igual práctica piadosa á distintas horas que los hombres.

Esto es prueba de que en la ciudad de León, no solo son católicos que cumplen los preceptos la inmensa mayoría de sus habitantes, sinó que hay un núcleo muy considerable de personas que en medio del mundo aspiran á la perfección cristiana.

Obra tan provechosa para el bien de las almas, es debida, después de Dios, á nuestro Ilmo. Prelado, de quien no solo partió la iniciativa, sinó que edificó á todos con su puntual y piadosa asistencia á todos los actos dirigiendo la palabra uno y otro día después de la comunión, y contribuyendo á sufragar la mayor parte de los gastos con tal motivo ocasionados.

Dios le pague tan buena obra.



NOMBRAMIENTOS

Su Señoría Ilustrísima se ha servido nombrar Arcipreste de Navatejera á D. Pedro García, Párroco de Carbajal de la Legua, y Teniente Arcipreste á D. Gregorio Alvarez, Párroco de Villarodrigo de las Regueras.